

CONSTANCIA

El suscrito Gerente Administrativo de la Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo, por medio de la presente hace constar que NO APLICAN los siguientes apartados en base a las atribuciones que la Secretaria le compete:

1. Tasas y Derechos
2. Concesiones
3. Fideicomiso
4. Deuda y Morosidad
5. Subasta de Obras
6. Caja Chica
7. Información Catastral/Bienes de la SETUR
8. Servicios Prestados

Tegucigalpa, M.D.C., 02 de mayo del 2024.



LIC. FATIMA MARITZA MORADEL
Gerente Administrativo
Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo